

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ANCAR S.A. POR EL EJERCICIO 2009.

Señores

Accionistas:

Cumplo con la disposición de la Ley de Compañías en dar mi informe anual como su Comisario designado por la Compañía INMOBILIARIA ANCAR S. A. por el Ejercicio económico 2009.

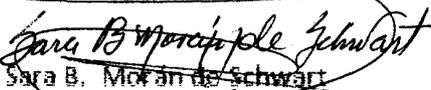
ASPECTO LEGAL.- Con la autorización del señor Gerente he recibido toda la documentación referente a lo Legal para su respectiva revisión, los mismos que se encuentran en correcto orden y con sus respectivas firmas de Secretario y Presidente como lo manda la Ley de Compañías.

ASPECTO CONTABLE.- Del mismo modo fueron entregados todos los documentos relacionados con la contabilidad, la misma que es llevada en un Sistema que es generalmente aceptado por la Ley de compañías lo que permite realizar un fácil chequeo y revisión para poder dar este informe.

Todos los Libros Contables y sus respectivos soportes están en correcto orden con sus respectivos nombres y firmas reglamentarias.

Esta es la Certificación que me permito hacer llegar a los señores accionistas.

Atentamente.


Sara B. Morán de Schwartz

Comisaria

Registro No- 7985

